INDICADORES DE GESTIÓN









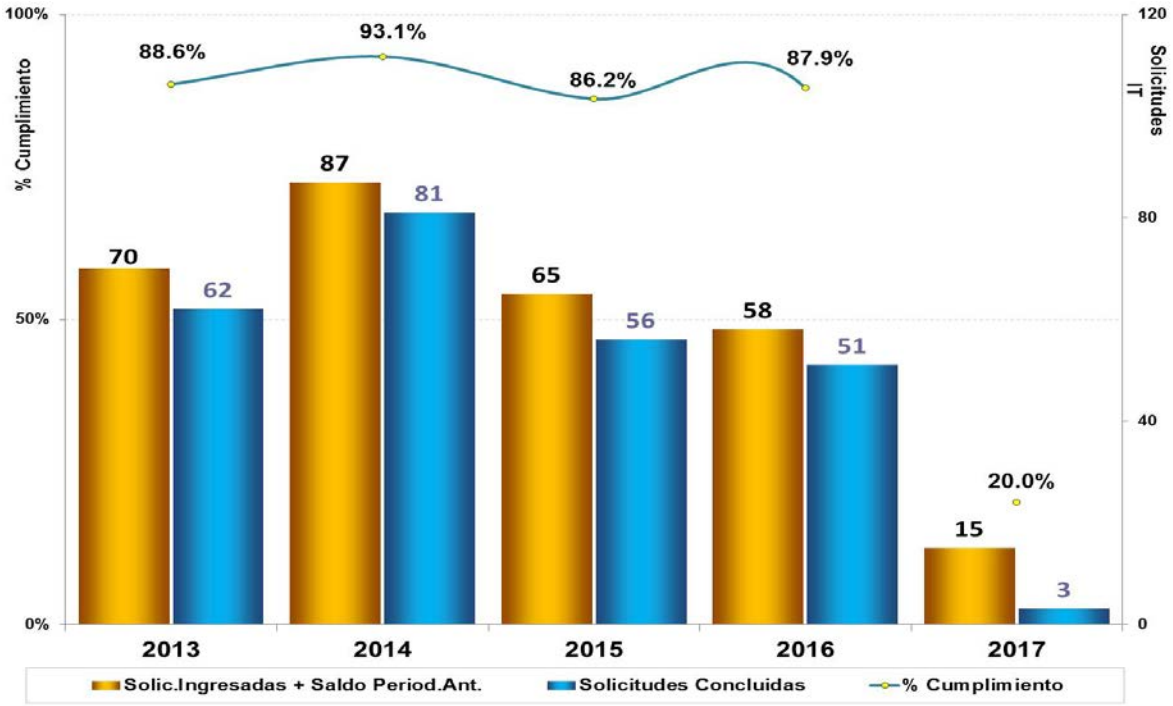


Enero 2017

INDICADORES DE GESTIÓN
ENERO 2017

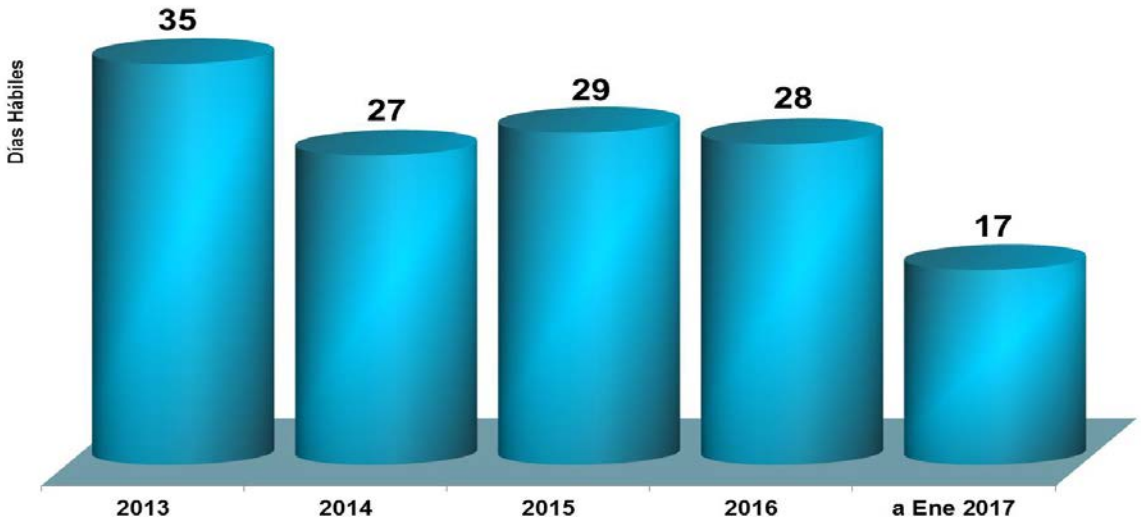
1. HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



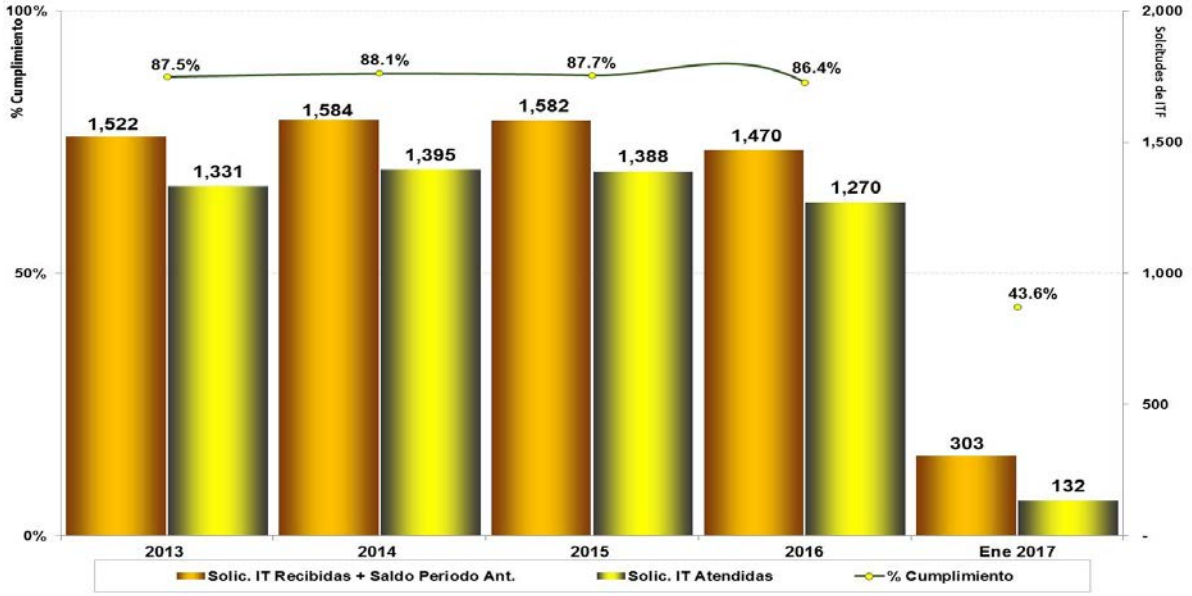
Al mes de enero, se obtiene un nivel de cumplimiento del 20% debido a que quedaron en trámite 12 solicitudes del año anterior, de las cuales fueron resueltas 03 en el mes. Así mismo, se observa que: i) el 92% de solicitudes en trámite (11 de 12) tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles, ii) las 03 solicitudes resueltas en el mes son de plantas envasadoras de GLP, siendo el resultado de su atención 03 informes técnicos favorables, y iii) existe una sola solicitud pendiente de atención con una antigüedad mayor a 30 días hábiles, correspondientes a una solicitud de instalación de ductos.

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



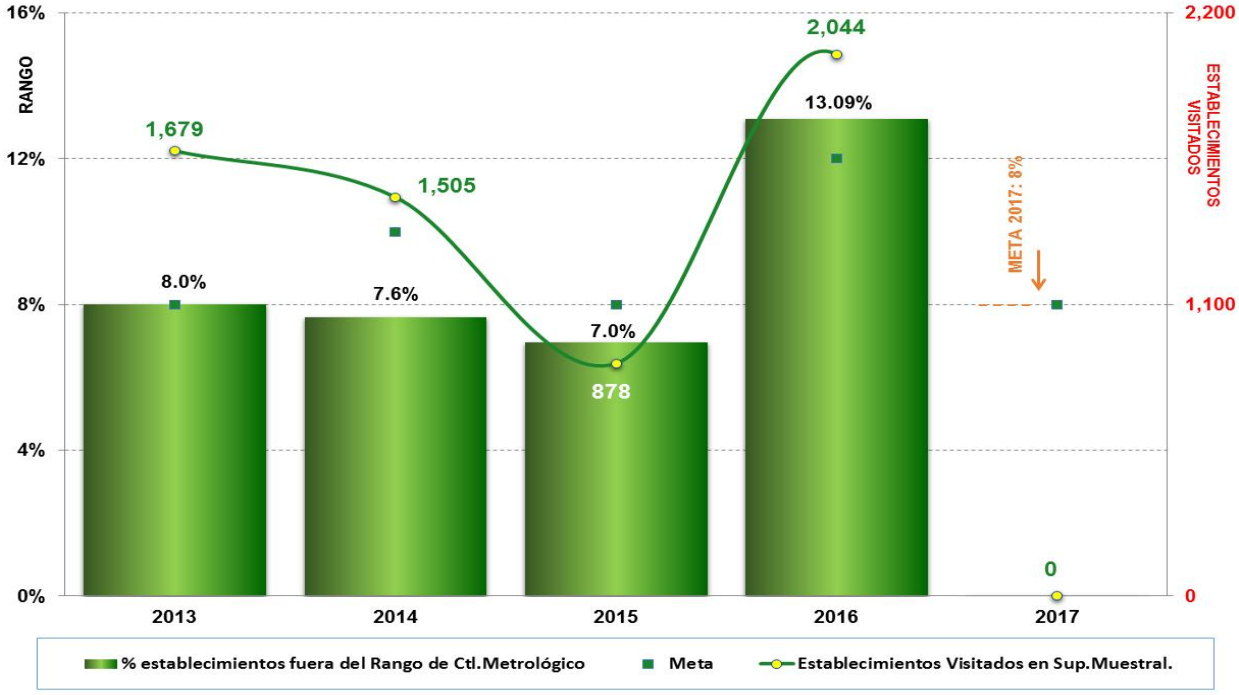
El tiempo promedio de atención de los informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución, fue en el mes de 16.7 días hábiles, debido a que 02 de las 03 solicitudes de IT, resueltas en el mes, concluyeron en un tiempo menor a 15 días hábiles (67%), siendo todos los casos resueltos solicitudes de plantas envasadoras de GLP.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:



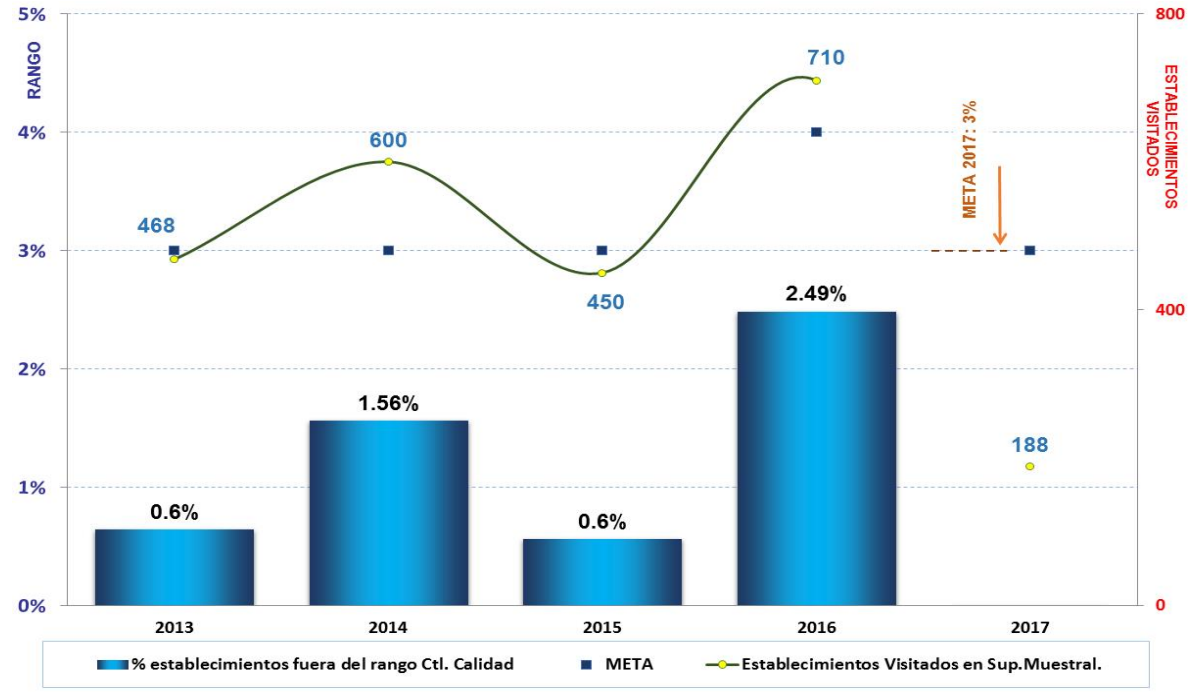
En el año 2016, quedaron pendientes de concluir 200 solicitudes de Informes Técnicos, las cuales han sido resueltas en parte en el mes, lo que incide en el nivel de cumplimiento del 43% obtenido para el mes, observándose que: i) se ha disminuido la cantidad de solicitudes de IT en trámite a un 15% (171 solicitudes de IT en proceso), ii) 35 solicitudes de IT en trámite tiene una antigüedad mayor a los 30 días hábiles, principalmente en la Región Puno, lo que amerita tomar acción correctivas, iii) el nivel de resolución de solicitudes en el mes es mayor a los promedios de los años 2015 y 2016 (Solicitudes resueltas en promedio pro mes: 2015:116, 2016: 106 , Ene.2017:132).

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:



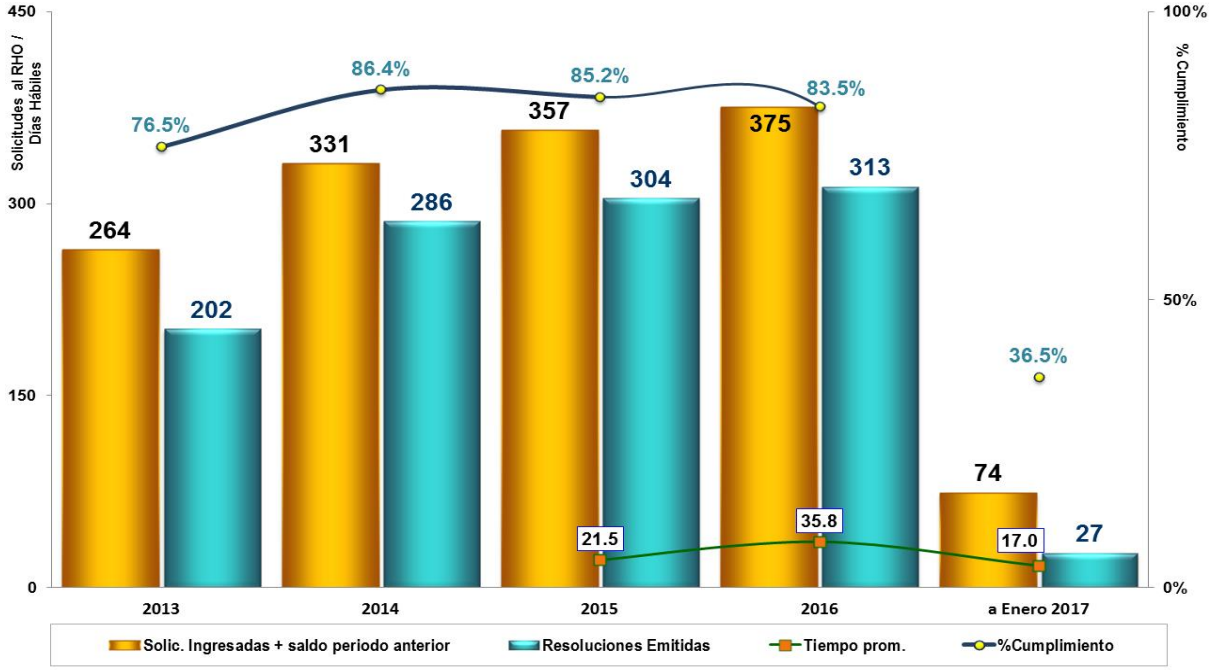
Para el año 2017 se establece un valor meta de 8% de establecimientos fuera de rango permisible, valor meta menor a la del año 2016, que fue del 12%. Así mismo, se programó realizar en el año 2017 un total de 1,825 visitas, lo que implica un disminución del 21% de las visitas programadas en el año anterior, donde se tuvo 2,315 visitas programadas. Se observa, que en el mes de enero no se realizan vistas de control metrológico al tener que modificarse en los procedimientos documentos (actas) que son utilizados en las visitas a grifos y estaciones de servicio, debido a modificaciones de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo, originadas en la promulgación del Decreto Legislativo N° 1272, promulgada a fines del mes de diciembre del año 2016.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:



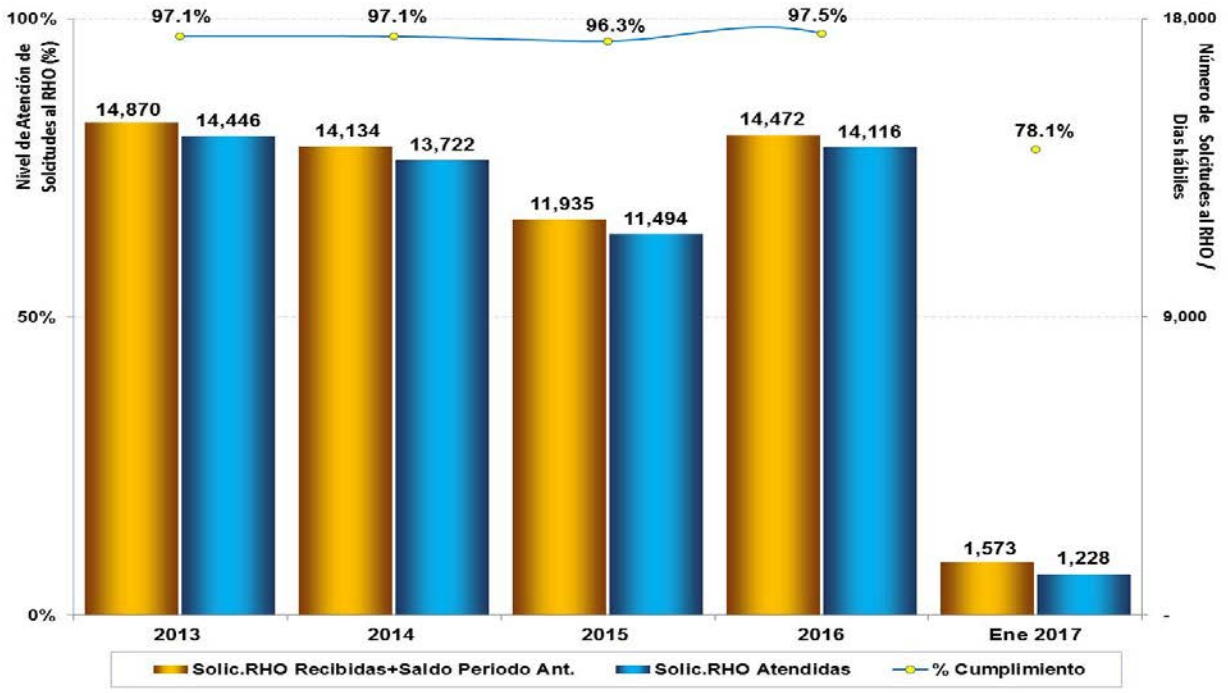
En el control de calidad en grifos y EE.SS. se mantiene el valor meta del año 2016 de 3%, establecimientos fuera de rango permisible, igualmente se programa realizar en el año 2017 un total de 715 visitas, lo que implica un disminución del 10% de las 794 visitas programadas para el año 2016. En el mes de enero se realizan 188 visitas a nivel nacional (26% de lo programado para el año), pero al no haberse concluido una vuelta completa de supervisión no se determina aún el % de establecimientos fuera de rango.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:



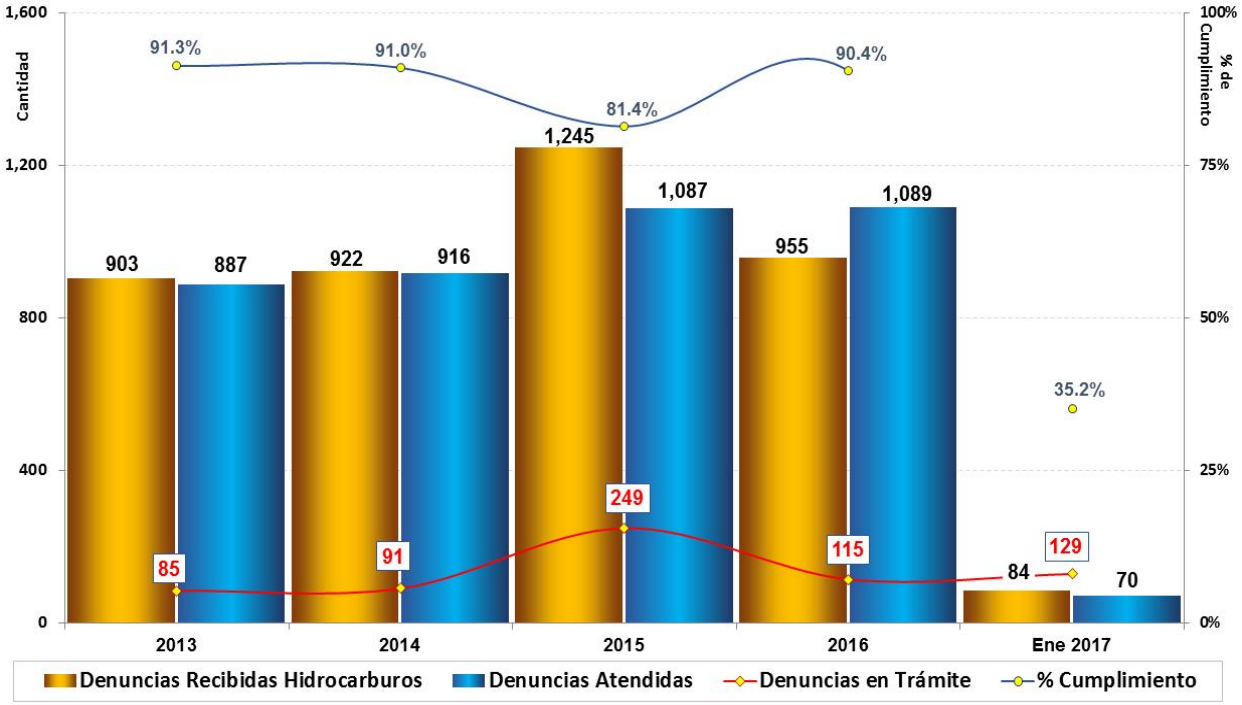
Al mes de enero, se observa que el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades mayores fue del 36.5%, originado en las 62 solicitudes al registro de hidrocarburos pendientes de procesar a fines del año 2016. Así mismo se observa, que el tiempo de atención promedio para el Registro de Hidrocarburos de Unidades Mayores fue de 17 días hábiles, tiempo menor al tiempo empleado para resolver en años anteriores.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:



En mes de enero, se establece un 78.1% en el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades menores debido al mayor ingreso de solicitudes al RHO en el mes (1,217 solicitudes ingresadas en el mes de enero de 1,169 solicitudes ingresadas en promedio por mes en el año 2016) y a las 358 solicitudes pendientes de resolver del año 2016. Así mismo, se observa que se han resuelto 1,228 solicitudes en el mes, lo que implica un valor mayor al promedio resuelto por mes en el año 2016, que fue de 1,172 solicitudes resueltas.

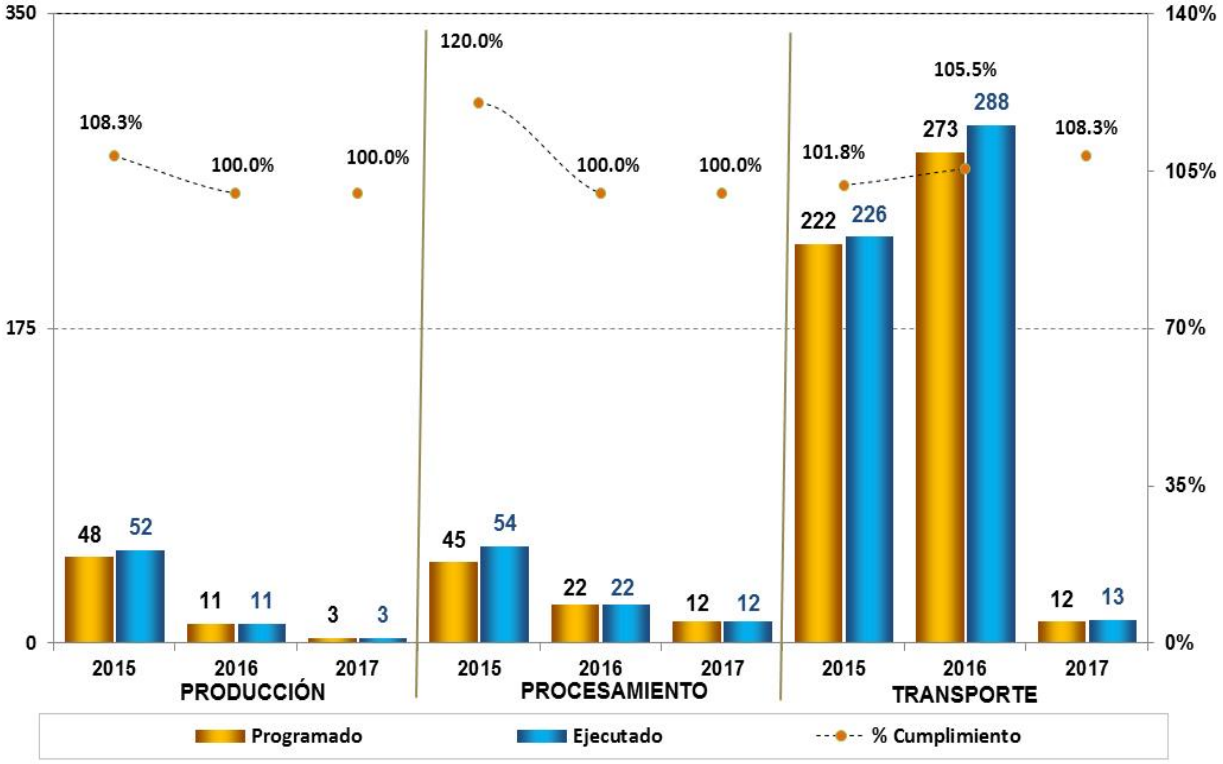
Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:



La mayor cobertura nacional del proceso de regionalización generó un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, lo que incrementó la recepción de una mayor cantidad de denuncias. Al mes de enero, se observa un nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en hidrocarburos de un 35.2% debido a i) 115 denuncias pendientes de atender en el año 2016, ii) al mayor ingreso de solitudes en el mes (84 solicitudes ingresadas en el mes de un promedio de 79 solicitudes ingresadas en promedio por mes en el año 2016), iii) al menor nivel de resolución de denuncias en el mes (en el mes se atienden 70 solicitudes de 91 solicitudes atendidas en promedio por mes en el año 2016)

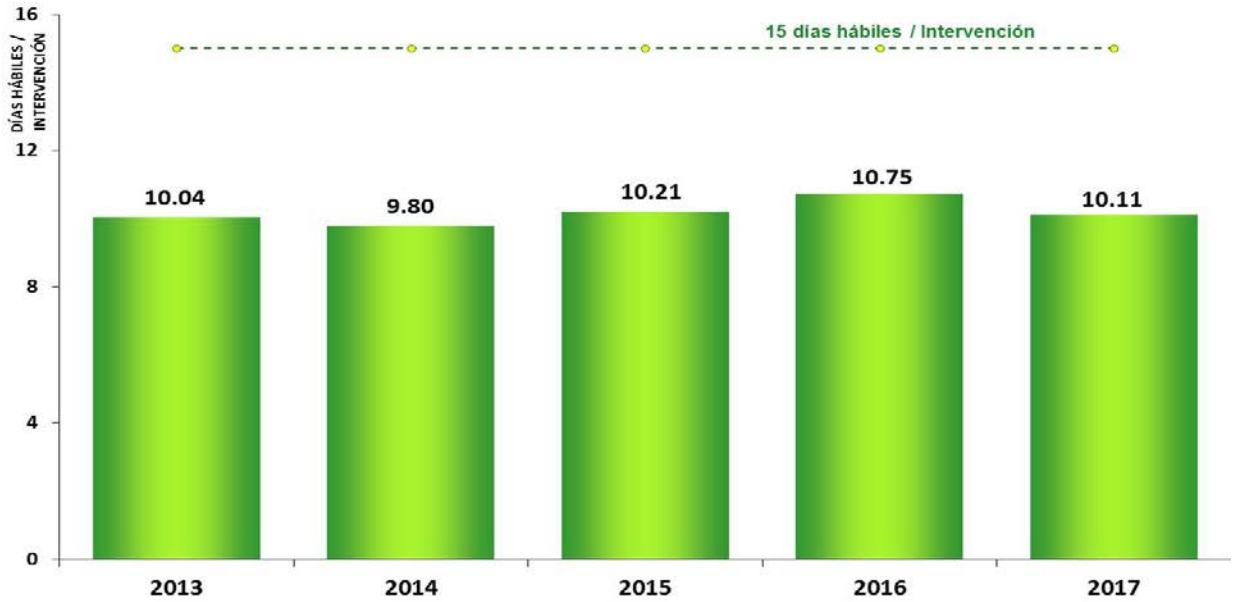
2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión:



Para el año 2017, se estima efectuar un total de 39 acciones de supervisión en producción, 72 acciones de supervisión en procesamiento, y 172 acciones de supervisión en transporte. Al mes de enero, se han programado realizar un total de 27 acciones de supervisión ejecutándose 28 acciones de supervisión, lo que implica un nivel de cumplimiento del programa Anual de supervisión mayor al 100% de lo programado a enero y un avance del 9% del total de acciones de supervisión estimadas a realizar en el año 2017.

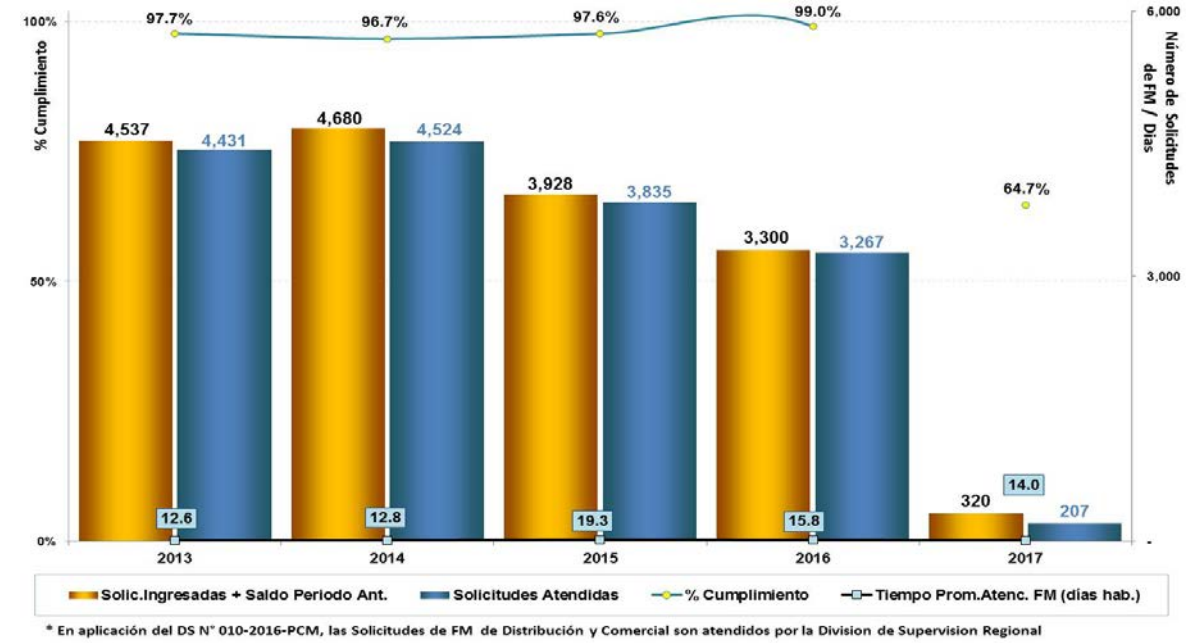
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



El tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles (10.11 días hábiles al mes de enero del año 2017). Este menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación, contándose para el mes de enero con 282 gasocentros operativos a nivel nacional y 31 gasocentros en proceso de construcción.

3. ELECTRICIDAD:

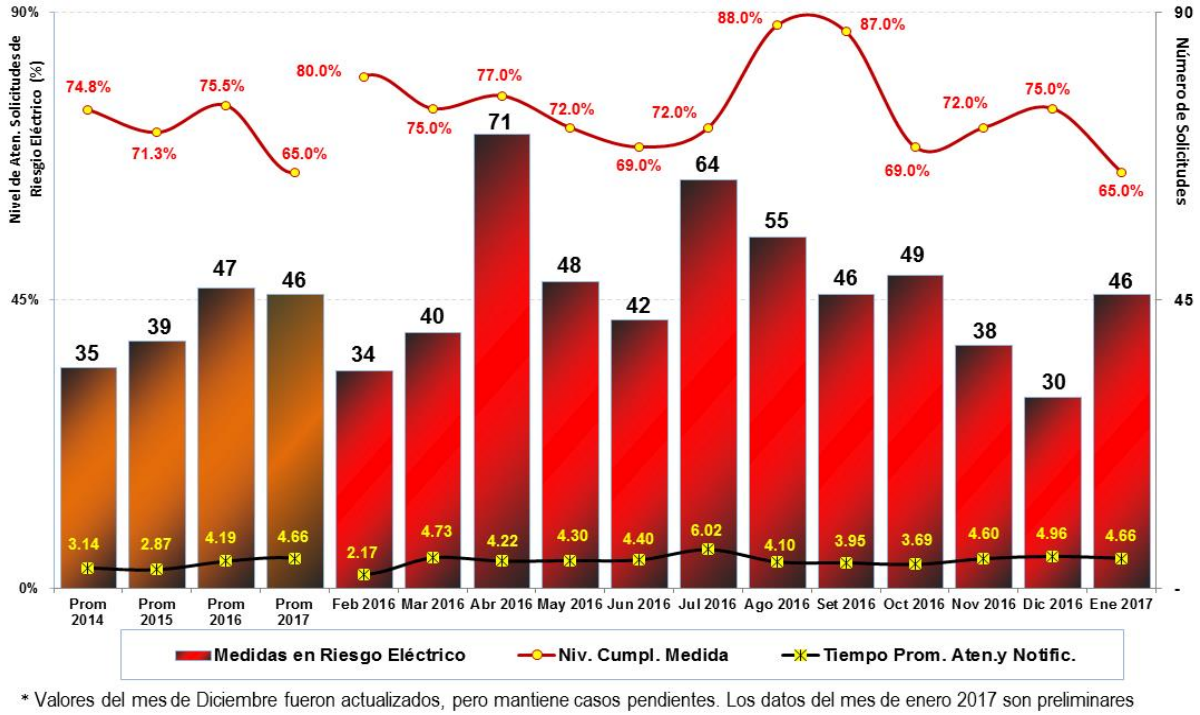
Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):



* En aplicación del DS N° 010-2016-PCM, las Solicitudes de FM de Distribución y Comercial son atendidos por la Division de Supervision Regional

Desde hace 02 años se aplica una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM, con 14 días al mes de enero, determinándose además que el nivel de cumplimiento de las solicitudes de FM fue del 64.7% debido a que ingresan 287 solicitudes de FM y quedan pendiente de resolución 133 solicitudes de FM, observándose que el 100% de estas solicitudes tienen un tiempo menor a los 30 días, acorde a lo establecido.

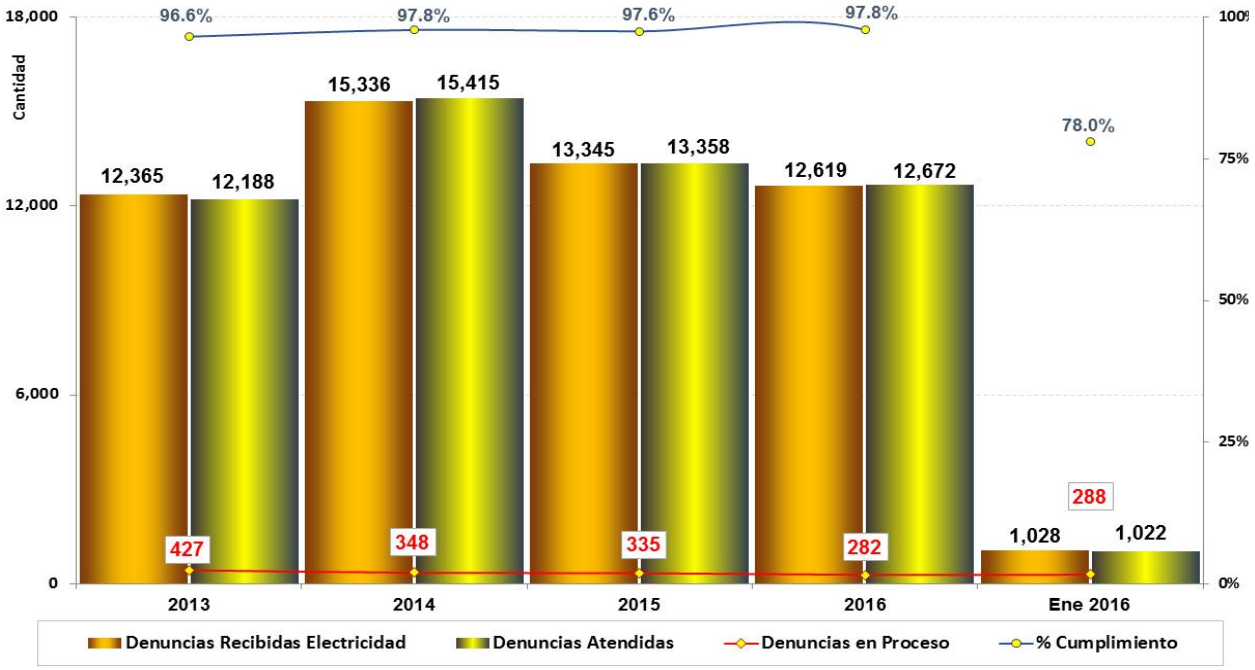
Cumplimiento de Medidas en Riesgo Eléctrico, Tiempo Promedio de Atención y de Notificación:



* Valores del mes de Diciembre fueron actualizados, pero mantiene casos pendientes. Los datos del mes de enero 2017 son preliminares

Se observa que año a año, se emiten en promedio un mayor número de medidas de riesgo eléctrico y que el nivel de cumplimiento de las medidas emitidas al año 2017 fue del 65%. Así mismo, se observa que mes a mes el nivel de cumplimiento es fluctuante entre el 65% al 88%, esto debido a la variabilidad por parte del administrado de dar cumplimiento a la medida de riesgo eléctrico, por lo que se debe mantener las acciones de coordinación directa, inducción y capacitación con los diferentes actores en el cumplimiento de medidas cautelares.

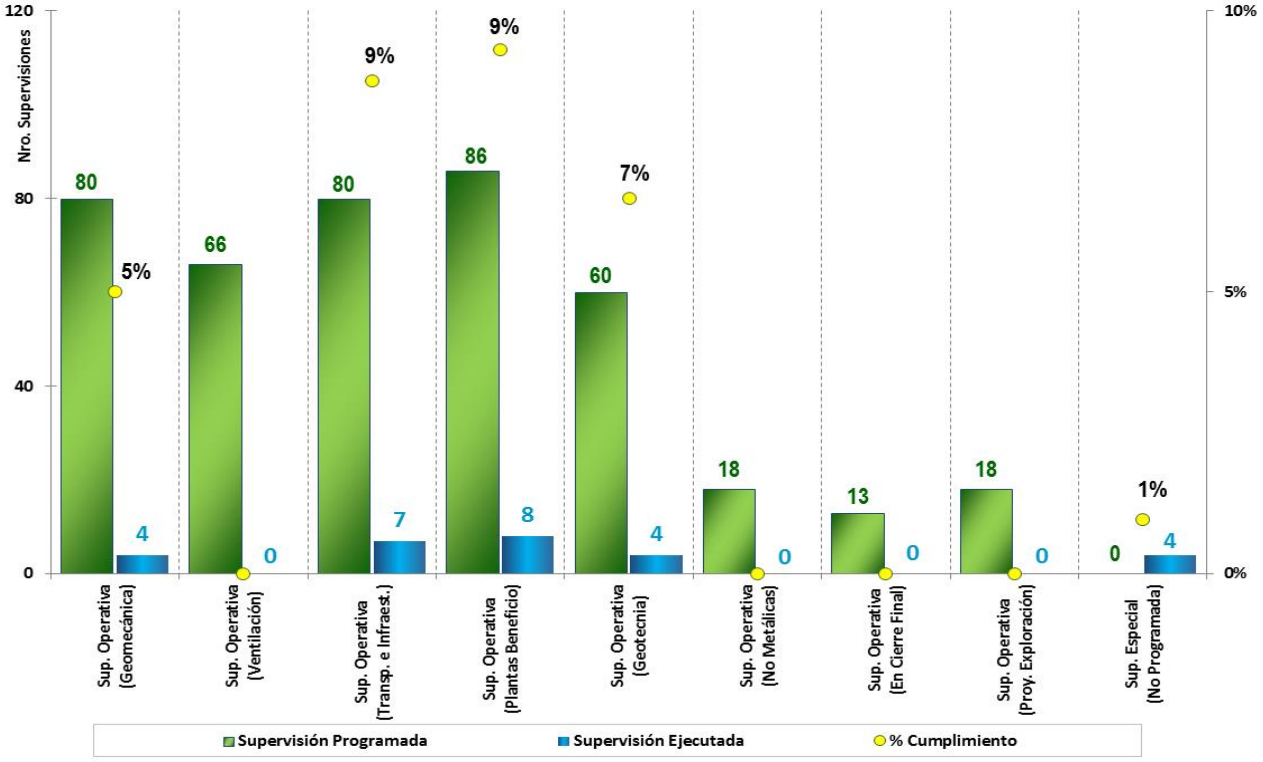
Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:



Al mes de enero, se establece en 78% el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en electricidad debido al registro de 1,028 denuncias, de las cuales quedan por atender 288 denuncias, donde el 100% tienen una antigüedad menor a los 12 días hábiles, dándose cumpliendo al tiempo establecido en la Carta de Servicio, certificada bajo la norma UNE 93200:2008.

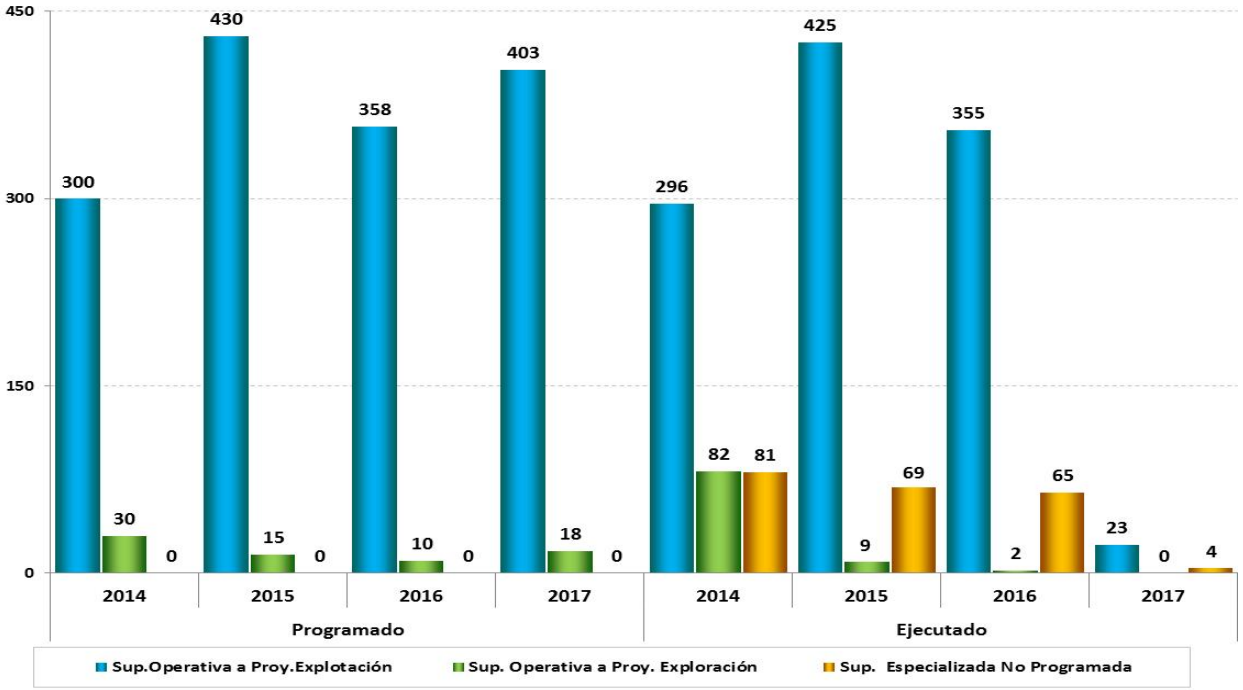
4. MINERIA:

Programa de Supervisión:



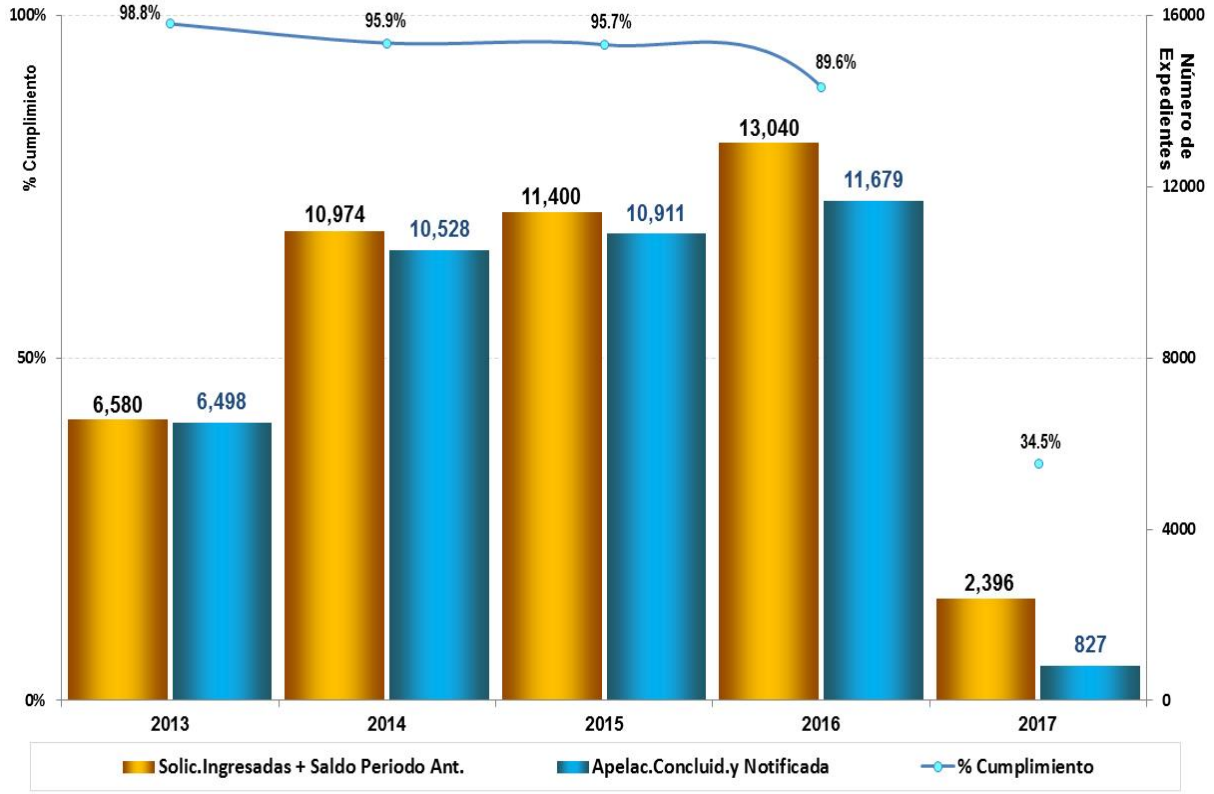
Para el año 2016 se programan a 421 supervisiones (403 en explotación y 18 a proyectos en exploración) en el marco de las competencias otorgadas a Osinergmin en el sector de minería. Al mes de enero, se realizaron 23 supervisiones programadas (5% del total programado para el año) y 04 supervisiones no programadas, ejecutadas en adición a lo programado. Se determina que para el año 2017, se considera que se supervisarán 133 unidades mineras y 16 proyectos en exploración.

Supervisión Programada y Ejecuta en los Años 2014 – 2016:



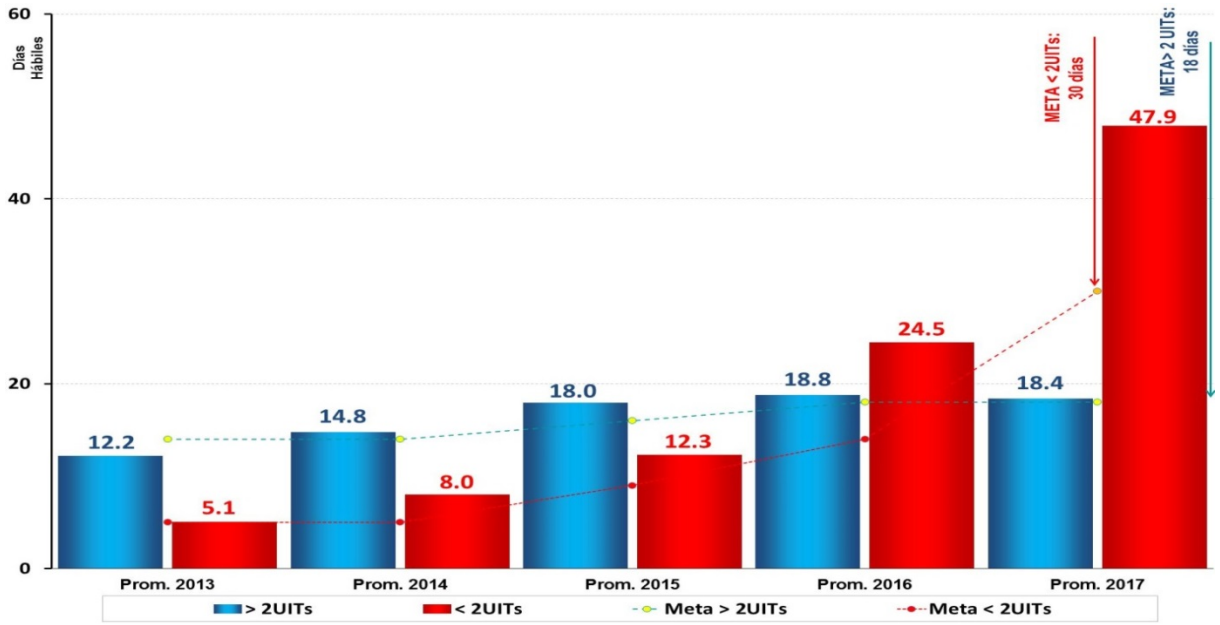
5. RECLAMOS Y APELACIONES:

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU en los años 2010 -2015:



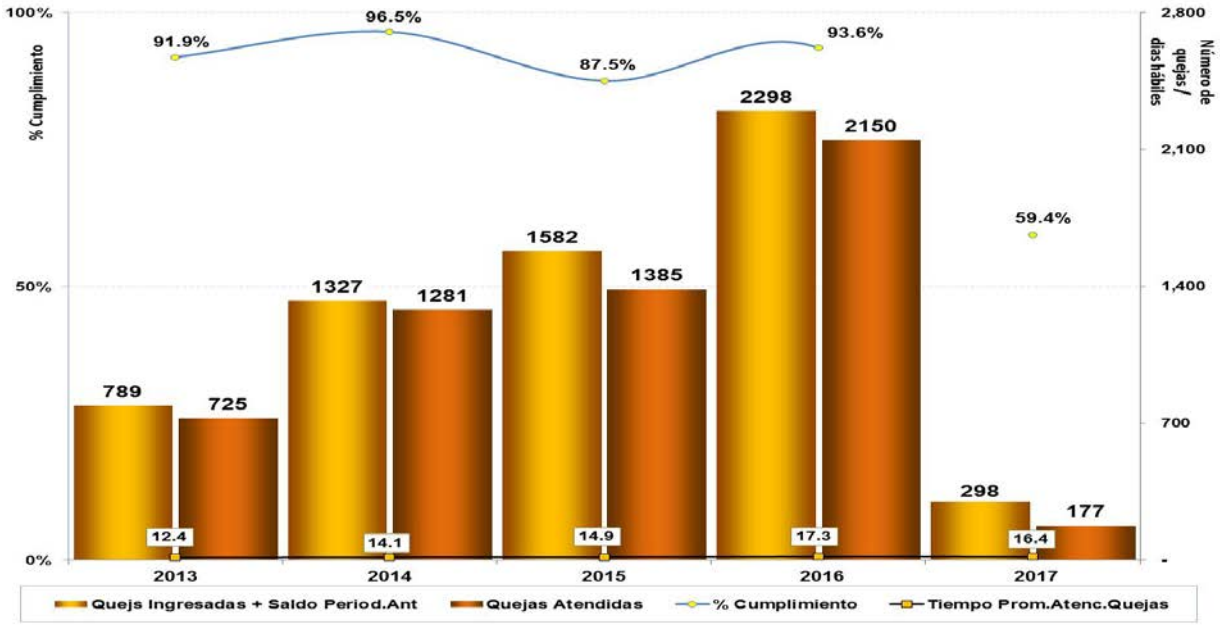
Al mes de enero del año 2016, continúa el incremento del número de expedientes de apelaciones a ser procesados en la JARU (expedientes nuevos + saldo del periodo anterior) lo que incide en el nivel de cumplimiento del 34% para el mes. Lo anterior debido: i) al mayor ingreso de solicitudes promedio por mes (expedientes ingresados: 2015: 912, 2016: 1,045, 2017: 1,035), ii) se mantiene como causa principal, que origina el ingreso de solicitudes de apelaciones, los problemas por exceso en la facturación (65% al mes de enero), iii) al incremento en la cantidad de expedientes a tramitar, donde el promedio de saldo de expedientes en trámite son: 2015: 464, 2016: 1,171 y Enero 2017: 1,569

Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):



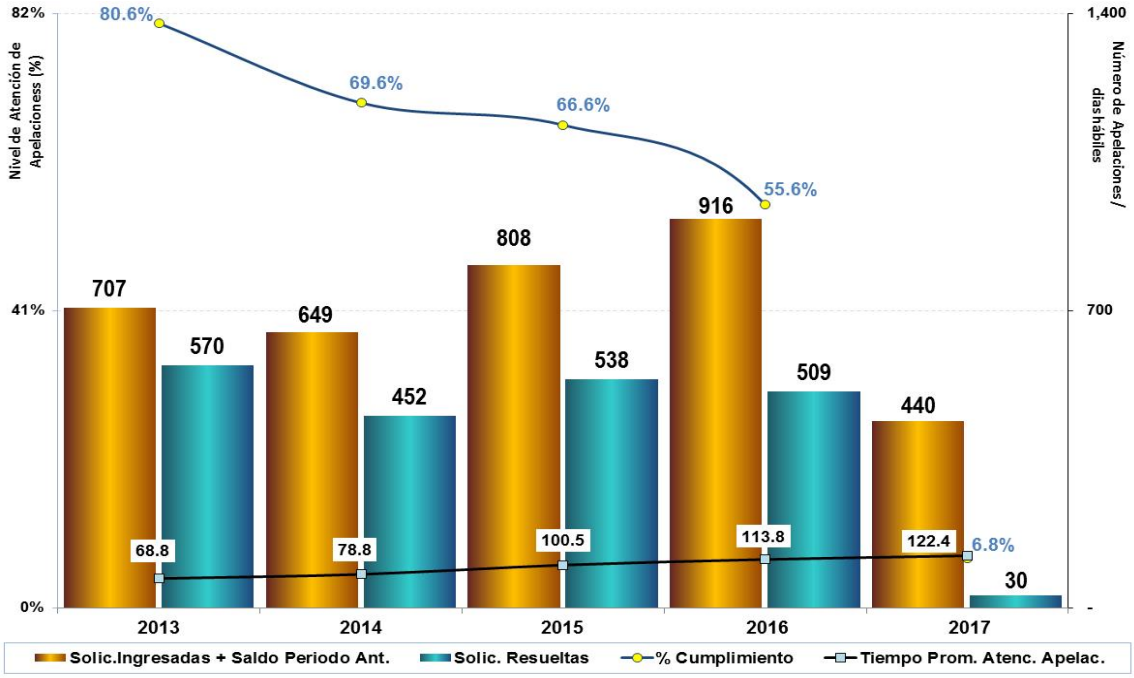
Para el año 2017 se establecen como valores meta de tiempo de atención: a) 30 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y b) 18 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que se estiman de acuerdo a un análisis de la estadística de los tiempos de atención y a las condiciones para la atención de las apelaciones. Así mismo, se observa que desde el año 2015, los tiempos considerados como metas fueron superados, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) la disminución de la disponibilidad de analistas por rotación del personal, iii) a la curva de aprendizaje del personal CAS nuevo , que sustituye al personal rotado, estimado en 06 meses, iv) la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad y v) la presencia de casuística nueva.

Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):



En el mes de enero, se obtiene un nivel de cumplimiento en la atención de quejas por la JARU de un 59%, originado en: i) la mayor recepción de quejas, cuyo promedio creció de 128 quejas promedio por mes del año 2015 a 175 quejas promedio por mes en el año 2016, recibiéndose 150 quejas en el mes de enero, ii) quejas pendientes de atender donde de 298 quejas por atender en el mes el 49% son pendientes del año anterior (148 quejas), y iii) que el 20% de quejas se reciben en los últimos 5 días hábiles. Adicionalmente, se observa que el tiempo promedio de atención en el mes de enero disminuye a 16.4 días hábiles, de un tiempo de atención del año 2016 de 17.3 días hábiles.

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:



El TASTEM estableció priorizar la atención de los casos más complejos, con los criterios de: i) mayor antigüedad, ii) dificultad en su determinación, iii) mayor requerimiento de información y iv) tiempo de análisis, lo que significó un mayor tiempo promedio en la atención de las apelaciones para el mes de enero de 122.4 días hábiles.

Se determina, que en el mes se obtiene un nivel bajo de cumplimiento de 6.8% debido a que se prioriza atender un mayor número de casos con mayor antigüedad, dejando pendientes un mayor número de apelaciones a tender, donde: i) de los 30 casos resueltos, 03 casos fueron ingresados en el año 2015, lo que implica 10% del total de casos resueltos en el mes, ii) el 50% de casos resueltos tienen una antigüedad mayor a los 100 días hábiles. Este bajo nivel de atención índice en un incremento de los casos pendientes de atender que totabilizan 410 casos pendientes.

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

Area	Año	1ra Instancia		
		Expedientes		Nivel de Cumplimiento (%)
		En Proceso (1)	Resueltos	
DSHL	2010	2,328	2,247	96.5%
	2011	2,755	2,538	92.1%
	2012	3,124	2,859	91.5%
	2013	1,380	1,291	93.6%
	2014	1,135	1,025	90.3%
	2015	292	256	87.7%
	2016	449	321	71.5%
	2017	156	19	12.2%
DSGN	2010	53	38	71.7%
	2011	59	57	96.6%
	2012	80	52	65.0%
	2013	79	78	98.7%
	2014	89	72	80.9%
	2015 (2)	177	169	95.5%
	2016(6)	22	13	59.1%
	2017	9	0	0.0%
DSE (5)	2010	586	262	44.7%
	2011	669	244	36.5%
	2012	800	343	42.9%
	2013	917	466	50.8%
	2014	919	357	38.8%
	2015 (3)	1,014	512	50.5%
	2016 (7)	327	155	47.4%
	2017	189	1	0.5%
GSM	2010	459	164	35.7%
	2011	382	203	53.1%
	2012	213	105	49.3%
	2013	219	90	41.1%
	2014	399	45	11.3%
	2015	505	212	42.0%
	2016	562	364	64.8%
	2017	214	3	1.4%
JARU	2010	94	71	75.5%
	2011	134	119	88.8%
	2012	58	24	41.4%
	2013	54	48	88.9%
	2014	25	23	92.0%
	2015	47	46	97.9%
	2016	45	38	84.4%
	2017	7	0	0.0%
DSR	2015 (4)	1,976	1,616	81.8%
	2016	2,569	2,172	84.5%
	2017	387	62	16.0%

(1) Expedientes en Proceso: Expedientes ingresados + saldo año anterior

(2) El año 2015 no se considera 101 expedientes de 1ra Instancia que se transfieren dela DSGN a la DSR

(3) El año 2015 no se consideran 282 expedientes de 1ra Instancia en transferencia de la DSE a la DSR y se mantiene lo informado en el mes de agosto al estarse depurando la información existente

(4) El año 2015 se incorporan en 1ra Instancia por transferencia a la DSR 101 expedientes de la DSGN y 221 expedientes de la DSE

(5) Por Memo GFE -2015-1132 se actualiza datos de PAS de DSE

(6) Acorde al DS N° 010-2016-PCM, que aprobó el ROF, se tranfieren 36 PAS de Distribución de GN a la División de Supervisión Regional

(7) Se tranfieren 80 PAS de Electricidad a la División de Supervisión Regional

En el presente mes se observa que la resolución de PAS en 1ra instancia fue casi nula o en algunas áreas orgánicas no resolvió ningún PAS. Esto debido a las modificaciones a la Ley N° 27444 por el Decreto Legislativo 1272, emitido el 21 de diciembre de 2016, que afecta la aplicación de los PAS, otorgando nuevos plazos y medios al administrado para realizar sus descargos, así como una serie de cambios en lo que respecta al trámite y criterios a tomar en consideración en la aplicación de un PAS, lo que origina que se analice y se modifique los procedimientos vigente, lo cual se está realizando en coordinación con GAJ.

Así mismo, se viene observando que para resolver un PAS se cuenta con 180 días hábiles, por ello la resolución por las áreas se efectúa en los meses posteriores a su inicio, de acuerdo a su complejidad.

Igualmente, se aprecia que en los primeros meses del año se priorizan atender los PAS del año anterior por lo que el nivel de cumplimiento en los primeros meses del año es menor al promedio de años anteriores, incrementándose al final del año.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

Ejecución por Áreas en Miles de Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado [1/]	
División de Supervisión de Electricidad	DSE	22,685	24,452	1,463	6%
División de Supervisión de Hidrocarburos Liquidos	DSHL	36,578	35,690	3,446	10%
División de Gas Natural	DSGN	29,364	28,560	1,640	6%
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	26,031	27,631	1,528	6%
Division de Supervisión Regional 3/	DSR	79,257	93,587	4,880	5%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	14,843	13,037	747	6%
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria	GART	24,746	23,046	928	4%
Gerencia de Administración y Finanzas	GAF	77,129	62,125	4,619	7%
Gerencia de Recursos Humanos	GRH	17,843	18,566	1,926	10%
Gerencia de Sistemas y Tecnologia de la Información	GSTI	46,217	46,969	7,702	16%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucion	GCRI	8,667	8,254	5,044	61%
Gerencia de Políticas y Análisis Económico	GPAE	5,610	4,796	275	6%
Otras Áreas de Apoyo 2/	OTRAS	13,630	15,886	1,273	8%
	Total	**402,600**	**402,600**	**35,472**	**9%**

Ejecución por Naturaleza de Gasto:

GENERICA		PIA	PIM	Ejecutado [1/]	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	59,050	59,050	3,763	6%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	5,000	5,000	385	8%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	312,300	312,300	30,988	10%
Donaciones y Transferencias	Transf.	10,805	10,805	0	0%
Otros Gastos	Otros GC	424	424	180	42%
Adquisición de activos no financieros	Adquis. Act.	15,021	15,021	156	1%
	Total	**402,600**	**402,600**	**35,472**	**9%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ Áreas de apoyo y asesoramiento.

3/ Incluye el Programa Presupuestal - Mejora de la Calidad del Servicio Electrico.